ESTA FRACCIÓN NO APLICA

Se anexa oficio emitido por *Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima*, NÚM. INFOCOL/SE/054 de fecha 26 de abril de 2017, en donde se indican las **cuatro fracciones del artículo 29** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que **no aplican a este Organismo Electoral**:

Las cuatro fracciones que no aplican al IEE son las siguientes:

Artículo 29 fracción:	Descripción	Justificación
XV	La información de los Programas de subsidios, estímulos y apoyos.	Con base en el artículo 99 del Código Electoral del Estado de Colima, dentro de los fines de este Instituto Electoral del Estado de Colima, no existen los programas de subsidios, estímulos y apoyos; motivo por el que no se genera dicha información.
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Actualmente solo existe nómina de personal en activo, y no así de personal pensionado, a estos se les aplica el sistema de pensiones o jubilaciones del IMSS.
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Con base en el artículo 99 del Código Electoral del Estado de Colima, dentro de los fines de este Instituto Electoral del Estado de Colima, no existen la atención a donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; motivo por el que no se genera dicha información.
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones.	Con base en el artículo 99 del Código Electoral del Estado de Colima, dentro de los fines de este Instituto Electoral del Estado de Colima, no existen la resolución de asuntos de empresas concesionarias de telecomunicaciones; motivo por el que no se genera dicha información.

Oficio NÚM INFOCOL/SE/054 de fecha 26 de abril de 2017

INFOCOL

OFICIO NÚM. INFOCOL/SE/054.

C. Licenciada
AYIZDE ANGUIANO POLANCO,
Presidenta Provisional del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Colima
Rey Colimán No. 380
P r e s e n t e.-

Con motivo de la aprobación de las Tablas de Aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 29 de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima" (LTAIPEC) publicada en el periódico oficial DEL ESTADO DE COLIMA, de fecha 30 treinta de mayo del 2016 dos mil dieciséis.

Me permito remitir anexo al presente oficio el Catálogo de Fracciones nombrado "*Tabla de Aplicabilidad de los Sujetos Obligados*" la cual contiene las 48 fracciones denominadas obligaciones comunes; Artículo 29 de la (LTAIPEC) que este organismo garante una vez analizadas y en base a la respuesta del oficio remitido por este Instituto con fecha 27 de febrero de 2017, en cuanto a cuales fracciones les aplicaban o no y una vez revisadas y aprobadas por el Pleno, se hace de su conocimiento para el debido cumplimiento de las obligaciones que marca la Ley; con la finalidad de difundir y actualizar en forma permanente y por internet la información incluida en los mencionados numerales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi atenta consideración.

A t e n t a m e n t e.
Colima, Col., a 26 de Abril de 2017
Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección
de Datos del Estado de Colima
LICDA. SANDRA RODRIGUEZ CÁRDENAS.
Secretaria Ejecutiva del INFOCOL.

"AÑO 2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA PARTICULAR DEL ESTADO DE COLIMA"